

Manizales 4 de diciembre 2023

Comunicado Institucional

Aprobación de proyectos para fortalecer el Bienestar Universitario y Laboral de la comunidad

BENEFICIOS DOCENTES OCASIONALES

Estimada Comunidad Universitaria, nos complace informarles que la Universidad de Caldas durante el presente año ha gestionado proyectos en pro del Bienestar, que han sido aprobados por el Consejo Superior en las últimas sesiones. Se trata de dos importantes procesos que benefician directamente a nuestros Docentes Ocasionales.

Para dar contexto, el primero consiste en la oportunidad para que los Docentes Ocasionales puedan ser elegidos como representantes de su estamento ante los cuerpos colegiados de la institución. Esto significa que tendrán la posibilidad de contribuir activamente en la toma de decisiones y en la construcción de políticas académicas y administrativas. Su voz será escuchada y valorada en los procesos universitarios, previa etapa de elecciones.

Y el segundo proyecto trata de la financiación de 33 Becas Doctorales para Docentes Ocasionales, iniciativa que promueve su formación académica y profesional, brindándoles la oportunidad de acceder a programas de Doctorado en nuestra Institución. De esta manera, se fomenta su crecimiento personal y se potencia su capacidad como educadores.

El apoyo a formación doctoral se concederá en el año 2024, por una sola vez, a tres docentes ocasionales de la Universidad de Caldas por cada uno de los once programas de doctorado activos de la Institución:

- a) Doctorado en Ingeniería
- b) Doctorado en Ciencias Agrarias
- c) Doctorado en Ciencias Biomédicas
- d) Doctorado en Ciencias de la Salud
- e) Doctorado en Ciencias
- f) Doctorado en Didáctica
- g) Doctorado en Diseño y Creación
- h) Doctorado en Educación
- i) Doctorado en Estudios de Familia
- j) Doctorado en Estudios Territoriales



k) Doctorado en Filosofía.

El acuerdo cuenta con requisitos habilitantes y criterios de clasificación claramente definidos, recogiendo los diferentes puntos de vista de los actores involucrados como son los directores de programa de los doctorados, la mesa de docentes ocasionales y catedráticos, la organización sindical ASPU Caldas, y obviamente un estudio juicioso y riguroso de la Oficina de Posgrados de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General. Proceso que será socializado con los Docentes Ocasionales para su implementación.

Estos proyectos liderados desde la rectoría de nuestra universidad, reflejan nuestro compromiso con la calidad educativa, la equidad y el reconocimiento a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Estamos convencidos que la participación activa de los Docentes Ocasionales en los órganos colegiados y su acceso a becas doctores contribuirán significativamente al desarrollo institucional.

En la Universidad de Caldas nos sentimos orgullosos de contar con una comunidad académica comprometida, innovadora y dispuesta a trabajar por el bienestar de todos. Seguiremos enfocados en continuar promoviendo la inclusión, mejorando las condiciones laborales y universitarias, y brindando las oportunidades necesarias para el éxito de nuestros estudiantes y docentes.

Agradecemos a todos los involucrados en la gestión y aprobación de estos proyectos, Seguiremos trabajando juntos para construir una universidad inclusiva, de excelencia, pero sobre todo pública, sostenible y de calidad.

Atentamente,

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector Universidad de Caldas

